

**Designan miembro del Directorio de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada - FAME SAC, en representación del FONAFE**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 413-2017-EF/10**

Lima, 31 de octubre de 2017

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley Nº 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C., la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército es una Sociedad Anónima Cerrada, cuya denominación abreviada es FAME SAC, su naturaleza jurídica corresponde a una empresa del Estado con accionariado privado y dentro del ámbito del Ministerio de Defensa;

Que, el artículo 11 de la citada ley, modificado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, establece que el Directorio de FAME SAC está integrado por siete (7) miembros designados, cuatro (4) de los cuales son en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, cuya designación se efectúa mediante resolución ministerial del sector al que representan;

Que, al respecto, cabe señalar que de acuerdo con el numeral 1.1 del artículo 1 de la Ley Nº 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, modificado por el artículo 1 de la Ley Nº 27247, dicho Fondo es una empresa de derecho público adscrita al Sector Economía y Finanzas;

Que, a la fecha se encuentra vacante la designación de un (1) miembro del Directorio de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada - FAME SAC en representación del FONAFE; por lo que resulta pertinente designar al nuevo miembro del mencionado Directorio; y De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley Nº 29314, Ley de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército FAME S.A.C; y, en el Decreto Legislativo Nº 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar al señor Pedro Valentín Cobeñas Aquino como miembro del Directorio de la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada - FAME SAC, en representación del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente resolución ministerial a la Fábrica de Armas y Municiones del Ejército Sociedad Anónima Cerrada - FAME SAC, al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y al interesado, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**CLAUDIA MARÍA COOPER FORT**  
Ministra de Economía y Finanzas